

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Educación y Cultura

3038 Corrección de errores de 29 de abril de 2021, a la Resolución de 19 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2021-2022 en los conservatorios de música de la Región de Murcia.

Con fecha 22 de abril de 2021 se publica en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la Resolución de 19 de abril de 2021, de la Dirección general de Innovación Educativa y Atención de a la Diversidad, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2021-2022 en los conservatorios de música de la Región de Murcia.

El artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas establece que, podrán las Administraciones Públicas rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancias de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por lo tanto, advertidos errores materiales en el anexo III, «Calendario de admisión del alumnado en los conservatorios de música de la Región de Murcia. Año académico 2021-2022», y en el anexo IV, «Calendario de matriculación del alumnado en los conservatorios de música de la Región de Murcia. Año académico 2021-2022», en la Resolución de 19 de abril de 2021, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se establecen los calendarios de admisión y matriculación del alumnado para el año académico 2021-2022 en los conservatorios de música de la Región de Murcia, esta dirección general

Resuelve:

Proceder a la subsanación de los mencionados errores, mediante esta resolución, por medio de la publicación de los anexos corregidos.

Murcia, 29 de abril de 2021.—El Director General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, Juan García Iborra.

ANEXO III. CALENDARIO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO ACADÉMICO 2021-2022.

III.1. Presentación de solicitudes de admisión para el año académico 2021-2022 y publicación de las relaciones de solicitantes

	Vía ingreso	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
Plazos de presentación de solicitudes	Plazo único: del 26 de abril al 11 de mayo.	Plazo I -para realizar prueba de acceso en centro donde se presenta solicitud: del 26 de abril al 11 de mayo. Plazo II -habiendo realizado prueba de acceso en otro centro de la Región de Murcia y sin obtener plaza en el mismo a fecha 15 de octubre de 2021: del 18 al 21 de octubre de 2021.	Plazo I: del 26 de mayo al 7 de junio de 2021. Plazo II: desde que se inicie el período lectivo hasta el 28 de marzo de 2022.	Plazo I: del 26 de abril al 11 de mayo de 2021. Plazo II -solo quienes no deban realizar prueba de nivel: del 20 de septiembre al 1 de octubre de 2021.
Publicación de las relaciones provisionales de solicitantes	17 de mayo de 2021.	Plazo I: 17 de mayo de 2021. Plazo II: 25 de octubre de 2021.	Plazo I: 10 de junio de 2021.	Plazo I: 17 de mayo de 2021. Plazo II: 5 de octubre de 2021.
Plazo de presentación de reclamaciones contra las relaciones provisionales y subsanación	Del 18 al 24 de mayo de 2021.	Plazo I: del 18 al 24 de mayo de 2021. Plazo II: del 26 de octubre al 2 de noviembre de 2021.	Plazo I: del 11 al 17 de junio de 2021.	Plazo I: del 18 al 24 de mayo de 2021. Plazo II: del 6 al 13 de octubre de 2021.
Publicación de las relaciones definitivas de solicitantes	28 de mayo de 2021.	Plazo I: 28 de mayo de 2021. Plazo II: 4 de noviembre de 2021.	Plazo I: 21 de junio de 2021.	Plazo I: 28 de mayo de 2021. Plazo II: 15 de octubre de 2021.

III.2. Oferta y adjudicación de plazas vacantes en las Enseñanzas Elementales de Música. Año académico 2021-2022			
	Vía ingreso. Primer curso	Vía ingreso. Cursos distintos de primero	Vía traslado
Autorización de vacantes por parte de la Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta inicial de vacantes: 2 de julio de 2021. • Modificación de la oferta inicial: 10 septiembre de 2021. 		
Primera adjudicación de vacantes	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta inicial: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación del horario para el acto público de adjudicación y de la citación escalonada de aspirantes: 2 de julio de 2021. ○ Primer acto público de adjudicación: 5 de julio de 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta inicial de vacantes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 5 de julio de 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 23 de junio de 2021.
Adjudicaciones posteriores de vacantes	<ul style="list-style-type: none"> • Modificación de la oferta inicial de vacantes, según procedimiento que determine y haga público cada centro: <ul style="list-style-type: none"> ○ 13 de septiembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes sin cubrir de la primera adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 8 de julio de 2021. ○ Días siguientes según resultas. • Modificación de la oferta inicial: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 13 de septiembre de 2021. ○ Días siguientes según resultas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase. <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 6 de septiembre de 2021. ○ Días siguientes según resultas
Vacantes sobrevenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 26 de noviembre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 3 de diciembre. ○ Si fuera muy elevado el número de vacantes, se podrán adjudicar en acto público en una o dos convocatorias desde el 4 de octubre al 3 de diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 26 de noviembre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 3 de diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 26 de noviembre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 3 de diciembre. • Producidas desde el 27 de noviembre de 2021 al 30 de marzo de 2022 : <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 4 de abril de 2022.

III.3. Oferta y adjudicación de plazas vacantes en las Enseñanzas Profesionales de Música. Año académico 2021-2022			
	Vía acceso	Vía traslado	Vía readmisión
Autorización de vacantes por parte de la Dirección General	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta inicial de vacantes: publicación, 2 de julio de 2021. • Modificación de la oferta inicial: publicación, 6 de septiembre de 2021. 		
Primera adjudicación de vacantes	<ul style="list-style-type: none"> • Oferta inicial de vacantes: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 5 de julio 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 23 de junio de 2021. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en primera fase: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 23 de junio de 2021.
Adjudicaciones posteriores de vacantes	<ul style="list-style-type: none"> • Si quedan vacantes sin cubrir de la primera adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 8 de julio de 2021. ○ Días siguientes según resultas. • Modificación de la oferta inicial: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 7 de septiembre de 2021. • Si quedan vacantes sin cubrir tras la adjudicación del 7 de septiembre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 10 de septiembre de 2021. ○ Días siguientes según resultas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase. <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 6 de septiembre de 2021. ○ Días siguientes según resultas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vacantes resultantes de la matrícula del alumnado del centro en segunda fase. <ul style="list-style-type: none"> ○ Publicación de adjudicados: 6 de septiembre de 2021. ○ Días siguientes según resultas.
Vacantes sobrevenidas	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 26 de noviembre de 2021: <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 3 de diciembre. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 26 de noviembre de 2021 <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 3 de diciembre de 2021. • Producidas desde el 27 de noviembre de 2021 al 30 de marzo de 2022. • Se podrán adjudicar hasta el 4 de abril de 2022. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producidas hasta el 26 de noviembre de 2021 <ul style="list-style-type: none"> ○ Se podrán adjudicar hasta el 3 de diciembre de 2021.



ANEXO IV. CALENDARIO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO ACADÉMICO 2021-2022.

	Alumnado del centro	Fechas de matrícula	Alumnado de nueva admisión	Fechas de matrícula
Primera fase de matriculación	Enseñanzas Elementales de Música	Del 16 al 18 de junio de 2021 según la distribución que establezca cada conservatorio, ampliable 3 días hábiles.	Vía ingreso primer curso de enseñanzas elementales: • Admitidos en acto de adjudicación del 5 de julio de 2021.	• Del 6 al 13 de julio, según organice cada conservatorio.
	Enseñanzas Profesionales de Música: • Hasta curso 3º • De 4º, 5º y 6º sin asignaturas pendientes. • De 4º, 5º y 6º con asignaturas pendientes no susceptibles de prueba extraordinaria. • Alumnado matriculado en 6º curso durante el curso 2020-2021, o que haya solicitado convalidación de asignaturas en 2º de Bachillerato en el curso 2020-2021, y que haya sido convocado a la evaluación extraordinaria adelantada de junio de 2021 no superando todas las asignaturas.		Vía ingreso otros cursos de enseñanzas elementales: • Adjudicados el 5 de julio de 2021. • Adjudicados el 8 de julio de 2021. • Días alternos según resultados.	• 6 y 7 de julio de 2021. En conservatorios PHI, el 6 de julio hasta las 11:30 horas se matricularán los admitidos en 4º curso de enseñanzas elementales que hayan solicitado inclusión en PHI. • 9 de julio de 2021. • Días alternos según resultados.
			Vía acceso a enseñanzas profesionales: • Adjudicados el 5 de julio de 2021. • Adjudicados el 8 de julio de 2021. • Días alternos según resultados.	• 6 y 7 de julio. En conservatorios PHI, el 6 de julio hasta las 11:30 horas se matricularán los admitidos que hayan solicitado participación PHI. • 9 de julio de 2021. • Días alternos según resultados.



ANEXO IV. CALENDARIO DE MATRICULACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CONSERVATORIOS DE MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA. AÑO ACADÉMICO 2021-2022.

Segunda fase de matriculación	Enseñanzas Profesionales de Música: - Cursos 4º y 5º con asignaturas pendientes susceptibles de prueba extraordinaria, siempre que el alumnado no haya sido convocado a la evaluación extraordinaria adelantada de junio de 2021.	Hasta el 6 de septiembre de 2021, según organice cada conservatorio.	Vía ingreso primer curso de enseñanzas elementales: • Adjudicados el 13 de septiembre de 2021.	• 14 y 15 de septiembre, según organice cada conservatorio.
			Vía ingreso otros cursos de enseñanzas elementales: • Adjudicados el 13 de septiembre de 2021. • Días alternos según resultados	• 14 y 15 de septiembre, según organice cada conservatorio. • Días alternos según resultados.
			Vía acceso a enseñanzas profesionales: • Adjudicados el 7 de septiembre de 2021 • Adjudicados 10 de septiembre de 2021. • Días alternos según resultados.	• 8 y 9 de septiembre, según lo organice cada conservatorio. • 13 de septiembre • Días alternos según resultados.
			Vía traslado y vía readmisión: • Adjudicados el 6 de septiembre de 2021. • Días alternos según resultados.	• 7 de septiembre hasta 11,30 horas. • Días alternos según resultados.
Tercera fase de matriculación			Todas las vías: por adjudicación de vacantes sobrevenidas.	Tres días hábiles siguientes al de la comunicación de la adjudicación de la vacante.